

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (DADE)

Fecha de elaboración	18 de diciembre de 2017
Fecha de aprobación	13 de diciembre de 2017

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	
CONSEJO DE GRADO, a fecha de elaboración del informe	
Directora del Grado	M ^a Carmen Ortiz del Valle
Subdirector del Grado	
Profesores/as responsables de las asignaturas	Antonio Luis Martínez-Pujalte López (Teoría del Derecho) Rosario Tur Ausina (Derecho Constitucional) Cristina López Sánchez (Derecho Civil) Elena Fernández Castejón (Derecho Penal) Mónica González Morales (Planificación contable) Andreas Kanther (Fundamentos de marketing) José Antonio Belso Martínez (Economía española) Cinta Gisbert López (Administración y dirección de empresas)
Dos representantes estudiantiles	Juan Manuel Arslanian Baggini (Delegado de 2º) Gorka Charraza Irlles (Delegado de 1º)
Un/a representante del PAS	

1. OBJETIVOS DE CALIDAD

1 Documento de referencia: IV Plan de Calidad

<http://plan-de-calidad.umh.es/>

2. ANÁLISIS DE DATOS DE INFORMES

Documento de referencia: Encuesta sobre la satisfacción de los estudiantes con la docencia.

<http://sgq.umh.es/fdd/255/2016/STED>

Análisis de datos y conclusiones

Del total de los ítems recogidos en la encuesta sobre la satisfacción de los estudiantes con la docencia debemos destacar que la valoración obtenida en cinco de los mismos se sitúa por encima de la media general de la UMH.

Destacan, en concreto, la valoración obtenida en los siguientes ítems:

P1. El profesor/a proporciona información clara sobre la asignatura al inicio del curso: objetivos, programa y criterios de evaluación. La valoración obtenida es de 4,20 sobre 5.

P2. El profesor/a explica de forma clara y organizada. La valoración obtenida es de 3.99 sobre 5.

P5. Las prácticas ayudan a comprender mejor los contenidos teóricos. La valoración obtenida es de 4,06 sobre 5.

P7. El profesor/a ha resuelto adecuadamente las dudas que se han planteado en clase. La valoración obtenida es de 4,17 sobre 5.

P9. Indica tu nivel de satisfacción con la labor del profesor/a. La valoración obtenida es de 7.59 sobre 10.

En relación a la valoración por los estudiantes de la atención en las horas de tutoría la media obtenida se sitúa en la media de la UMH.

Finalmente, en el resto de los ítems sometidos a valoración, siendo significativos los resultados obtenidos, la media se sitúa ligeramente por debajo de la media de la UMH (p. 3, 4, 6 y 10).

Del total de los estudiantes que han realizado la encuesta (el 80.43478% de los estudiantes matriculados) el porcentaje total de los alumnos satisfechos con la docencia es de 92.67242% y el de los alumnos satisfechos con los profesores es de 94.39655%.

La media de satisfacción de los estudiantes (de p1 a p8) es de 3.931958% sobre 5.

Esta dirección concluye, teniendo en cuenta que nos encontramos en el primer año de implantación del doble título, que los resultados son más que satisfactorios. En todo caso se procurará incentivar la mejora natural en la satisfacción de los distintos índices. El profesorado es conocedor ya de tales resultados, habiendo manifestado su disposición para la mejora en los ámbitos pertinentes.

Documento de referencia: Informe sobre la satisfacción de los profesores.

(pendiente de actualizar)

Análisis de datos y conclusiones

No constan datos sobre este particular. Esta dirección estará especialmente atenta, siendo todavía el primer

año de implantación, por lo que se refiere a este cuestión. Debe indicarse, sea como fuere, que en los Consejos de Grado futuros se llamará especialmente la atención sobre este tema. Se fomentará así el debate sobre tal satisfacción y se emplazará al profesorado para la realización de las encuestas precedentes.

Documento de referencia: Informe general del título

(pendiente de actualizar)

Análisis de datos y conclusiones

No constan datos al ser un informe referido a los estudiantes de último curso y encontrarse DADE en el primer año de implantación.

Documento de referencia: Encuesta sobre los servicios estudiantes.

<http://sgq.umh.es/fdd/255/2016/STES>

Documento de referencia: Encuesta sobre los servicios profesores.

(pendiente de actualizar)

Documento de referencia: Encuesta sobre la satisfacción del PAS.

http://sgq.umh.es/f/comun-docs/Informe_PAS_2016_17_e.pdf

Análisis de datos y conclusiones

Del total de los ítems sometidos a evaluación en la encuesta sobre los servicios estudiantes en 5 de ellos la valoración obtenida se encuentra por encima de la media de la UMH. Son los relativos a: Los servicios prestados por la biblioteca; el funcionamiento del servicio de limpieza; el funcionamiento del servicio de reprografía; el aspecto general de las zonas verdes y la satisfacción global con los diversos servicios de la UMH. En todos ellos el resultado obtenido se sitúa por encima de 7 sobre un total de 10. En los tres restantes -el funcionamiento de la secretaría (CEGECA); el funcionamiento del restaurante-cafetería y el servicio prestado por el personal de conserjería y seguridad-, siendo la respuesta igualmente satisfactoria, la valoración de los alumnos de DADE se sitúa por debajo de la media de la UMH. Especial inquietud genera a esta dirección el funcionamiento del CEGECA. Parece justificarse por la novedad que los dobles títulos comportan para la UMH, siendo el doble grado en Derecho y ADE el primer doble grado ofertado por la UMH. Esto sugiere una mejora natural de la satisfacción percibida por los estudiantes en el futuro.

No constan datos sobre la satisfacción de los profesores. Debe indicarse, sea como fuere, que en los Consejos de Grado futuros se llamará la atención sobre este tema. Se fomentará así el debate sobre tal satisfacción y se emplazará al profesorado para la realización de las encuestas precedentes.

Por último, los datos obtenidos en la encuesta sobre satisfacción del PAS resultan destacables en la medida en que en 5 de los mismos (sobre un total de 6) se ha obtenido una valoración por encima de 4 sobre 5. Son los extremos relativos a:

P.1 La información que se dispone de los estudios oficiales en la web de la Universidad está completa y actualizada.

P2. La información sobre los estudios oficiales en la web de la Universidad es accesible para la comunidad universitaria.

P4. La coordinación de la gestión con los Centros (Facultades y Escuelas) es satisfactoria y P5. Los recursos y

medios materiales son suficientes para el correcto funcionamiento de la gestión de los estudios.

P6. La formación del personal de administración y servicios responde a las necesidades de la gestión del Título.

P7. Indique cualquier propuesta de mejora relacionada con los estudios oficiales en la Universidad.

Documento de referencia: Informe de satisfacción con la movilidad.

http://sgq.umh.es/f/comun-docs/No_disponible_2016.pdf

Análisis de datos y conclusiones

No hay datos disponibles sobre la movilidad dado que el título se encuentra en el segundo curso de implantación.

Documento de referencia: Informe de Inserción laboral

http://sgq.umh.es/f/comun-docs/No_disponible_2016.pdf

Análisis de datos y conclusiones

No hay datos relativos a este extremo por encontrarse el título en proceso de implantación.

Documento de referencia: Informe de encuestas de satisfacción de los titulados

http://sgq.umh.es/f/grado/Dato_insercion_2016.pdf

Análisis de datos y conclusiones

No hay datos relativos a este extremo por encontrarse el título en proceso de implantación.

3. ANÁLISIS DE INDICADORES DE CALIDAD

Documento de referencia: Informe Indicadores calidad.

Indicador	2015 / 2016	2016 / 2017
11. Índice de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida (escala de 0 a 100)	-	73.3%
19. Seguimiento del Plan de Mejora del curso anterior en las fechas establecidas	-	-
21. Porcentaje de cumplimiento de los Consejos de Curso (100%=2 reuniones anuales)	-	100%
28. Porcentaje de profesores satisfechos respecto a la organización de la docencia	-	-
41. Número de convenios de movilidad por título	-	-
48. Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas en empresas e instituciones entre los estudiante que han aprobado más del 50% de créditos de la titulación	-	-
49. Porcentaje de programas de asignaturas presentados en web en inglés sobre el total de asignaturas	-	100%
57. Realizar el informe de revisión de resultados conforme al Sistema de garantía de calidad verificado	100%	100%

58. Porcentaje de titulados insertados laboralmente satisfechos con la enseñanza recibida (valor de la respuesta en la encuesta de satisfacción igual o superior a 5)	-	-
59. Porcentaje de titulados insertados laboralmente	-	-
60. Porcentaje de titulados con un trabajo igual o superior a su nivel de estudios	-	-
61. Porcentaje de empresarios satisfechos con los titulados empleados	-	-
62. Porcentaje de estudiantes satisfechos con las prácticas realizadas en empresas	-	-
63. Porcentaje de empresarios satisfechos con los estudiantes que han realizado prácticas en sus empresas	-	-
72. Porcentaje de asignaturas con Guía Docente que tienen información al menos en los campos: Descripción, Metodología y Competencias	-	100%
73. Puntuación del cuestionario de profesores respecto a los medios de que dispone para impartir enseñanzas	-	-
142. Tasa de Graduación: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte	-	-
143. Tasa de Abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que no se han matriculado en dicho título en los cursos x+1 y x+2, y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada (100-tasa)	-	-
144. Tasa de Eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse	-	-
145. Tasa de Rendimiento: relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título y el número de total de créditos ordinarios matriculados en el título	-	49.15%
147. Porcentaje de estudiantes outgoing participantes en programas de movilidad nacional respecto a estudiantes que podrían participar	-	-
148. Porcentaje de estudiantes incoming participantes en programas de movilidad nacional respecto al total de plazas	-	-
149. Porcentaje de estudiantes outgoing participantes en programas de movilidad internacional respecto a estudiantes que podrían participar	-	-
150. Porcentaje de estudiantes incoming participantes en programas de movilidad internacional respecto al total de plazas	-	-
153. Plan de Mejora realizado en las fechas establecidas (conforme al Sistema de Garantía de calidad verificado)	100%	-
179. Tasa de Oferta y Demanda: relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar estudios mediante prescripción en 1º y 2º opción y las plazas ofertadas	-	0%
180. Tasa de PDI doctor: relación porcentual entre el número de PDI doctor que imparten docencia en el título y el número total de PDI que imparte docencia en el mismo título	78.57%	78.13%
181. Tasa de PDI a tiempo completo: relación porcentual entre PDI a tiempo completo en el título y el número total de PDI en el título	78.57%	84.38%
182. Tasa de Matriculación: relación porcentual entre el número de estudiantes que se matriculan en un título en relación con las plazas ofertadas	-	78.33%
194. Grado de satisfacción de los estudiantes sobre el título (escala 1 a 5)	-	-
195. Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos (escala 1 a 5)	-	3.92%
196. Grado de satisfacción de los egresados con el título (escala 1 a 5)	-	-

Análisis de datos

El análisis de los datos de referencia viene condicionado por la progresiva implantación del Doble Grado.

Repárese, en consecuencia, que la información de la que se dispone es limitada en este sentido (muchos de los índices están supeditados a la evolución e implantación definitiva del título: empleabilidad, satisfacción empleadores, satisfacción egresados, etc.). En la actualidad solo disponemos de datos referidos al primer año de implantación. En todo caso puede indicarse que:

- Las tasas de las que se dispone son satisfactorias con carácter general. En el 100% de satisfacción o de cumplimiento se sitúan una serie de índices determinantes de la calidad del título. Así sucede, de un lado, con los índices relativos a porcentaje de cumplimiento de los Consejos de Curso (100%=2 reuniones anuales) y realización del informe de revisión de resultados conforme al Sistema de garantía de calidad verificado. Otro tanto sucede, con los porcentajes relativos a cuestiones vinculadas a las guías docentes de las asignaturas: porcentaje de programas de asignaturas presentados en web en inglés sobre el total de asignaturas y porcentaje de asignaturas con Guía Docente que tienen información al menos en los campos: Descripción, Metodología y Competencias.
- Especial interés, por su propia naturaleza, tiene para nosotros el índice relativo a la satisfacción de los estudiantes con la docencia impartida. Este índice se sitúa en el 73,3% de satisfacción: siendo satisfactorio es naturalmente susceptible de mejora. Muy alta también es la valoración de los estudiantes con los recursos (3,92% sobre 5).
- Igualmente son satisfactorias las tasas relativas al porcentaje de profesorado doctor (78,13%) y a tiempo completo (84,38%). Se sitúan muy por encima del porcentaje exigido legalmente para los títulos de grado, aunque del mismo modo susceptibles de mejora.
- La tasa de rendimiento se sitúa por debajo del 50% (49,15%). Nos preocupa especialmente esta cuestión: la dirección del título no escatimará esfuerzos para la mejora de esta tasa. Téngase en cuenta, en todo caso, que cualquier doble grado comporta un nivel de dificultad añadida para el estudiante.
- La tasa de matriculación se sitúa en un 78,33%. Este índice es susceptible de mejora. Debe indicarse que la implantación progresiva del título, de acuerdo con las expectativas previstas y la estrategia proyectada, determinará a buen seguro el 100% en esta tasa. Es natural que así suceda, superadas las dificultades de la implantación nueva de un título, tratándose del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Tanto es así que para el curso académico 2017/2018 ya disponemos de datos de matrícula situados en el 100%.

Conclusiones

Insistimos en que las tasas de las que se dispone son satisfactorias con carácter general. En el 100% de satisfacción o de cumplimiento se sitúan una serie de índices determinantes de la calidad del título. Así sucede, de un lado, con los índices relativos a porcentaje de cumplimiento de los Consejos de Curso (100%=2 reuniones anuales) y realización del informe de revisión de resultados conforme al Sistema de garantía de calidad verificado. Otro tanto sucede, con los porcentajes relativos a cuestiones vinculadas a las guías docentes de las asignaturas: porcentaje de programas de asignaturas presentados en web en inglés sobre el total de asignaturas y porcentaje de asignaturas con Guía Docente que tienen información al menos en los campos: Descripción, Metodología y Competencias. Hay, no obstante, índices susceptibles de mejora en el sentido indicado con carácter previo. La corrección de tales índices estará condicionada a las acciones de mejora correspondientes, formuladas en el Plan de Mejora pertinente.

Tasas avap

Tasa	Memoria	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de Rendimiento	-	-	49.15	-
Tasa de Abandono	-	-	-	-

Tasa de Eficiencia	-	-	-	-
Tasa de Graduación	-	-	-	-
Tasa de Matriculación	-	-	78.33	78.33
Tasa de Oferta y Demanda	-	-	0	106
Tasa de PDI Doctor	-	78.57	78.13	-
Tasa de PDI a Tiempo Completo	-	78.57	84.38	-

NP: No procede. SD: Sin dato.

Análisis de datos

El análisis de los datos de referencia viene condicionado por la progresiva implantación del Doble Grado. Repárese, en consecuencia, que la información de la que se dispone es limitada en este sentido. En la actualidad solo disponemos de datos referidos al primer año de implantación. En todo caso puede indicarse que:

- Son satisfactorias las tasas relativas al porcentaje de profesorado doctor (78,13%) y a tiempo completo (84,38%). Se sitúan muy por encima del porcentaje exigido legalmente para los títulos de grado, aunque del mismo modo susceptibles de mejora.
- La tasa de rendimiento se sitúa por debajo del 50% (49,15%). Nos preocupa especialmente esta cuestión: la dirección del título no escatimará esfuerzos para la mejora de esta tasa. Téngase en cuenta, en todo caso, que cualquier doble grado comporta un nivel de dificultad añadida para el estudiante.
- La tasa de matriculación se sitúa en un 78,33% en el curso 2016/2017. Este índice es susceptible de mejora. Debe indicarse que la implantación progresiva del título, de acuerdo con las expectativas previstas y la estrategia proyectada, determinará a buen seguro el 100% en esta tasa. Es natural que así suceda, superadas las dificultades de la implantación nueva de un título, tratándose del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Tanto es así que para el curso académico 2017/2018 ya disponemos de datos de matrícula situados en el 100%. Así se evidencia con la tasa de oferta y demanda para el curso 2017/2018, que se ha situado ya en el 106%.

Conclusiones

Insistimos en que las tasas de las que se dispone son satisfactorias con carácter general. Hay, no obstante, índices susceptibles de mejora en el sentido indicado con carácter previo. La corrección de tales índices estará condicionada a las acciones de mejora correspondientes, formuladas en el Plan de Mejora pertinente.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

Documento de referencia: Informe de evaluación de Seguimiento ó Acreditación

<http://sgq.umh.es/f/255/2016-2017/informe-de-renovacion-de-la-acreditacion-derecho.pdf>

Análisis

Este doble grado se encuentra en el segundo año de implantación. Disponemos en la actualidad únicamente del seguimiento de los dos títulos de grado que conforman este itinerario académico del doble grado en Derecho y ADE. No hay datos, en consecuencia, de seguimiento o acreditación que hagan mención a este

doble título. Las menciones al doble grado, realizado su análisis, procederán en el seguimiento y acreditación futura de ambos títulos.

Conclusiones

Este doble grado se encuentra en el segundo año de implantación. Disponemos en la actualidad únicamente del seguimiento de los dos títulos de grado que conforman este itinerario académico del doble grado en Derecho y ADE. No hay datos, en consecuencia, de seguimiento o acreditación que hagan mención a este doble título. Las menciones al doble grado, realizado su análisis, procederán en el seguimiento y acreditación futura de ambos títulos.

5. ANÁLISIS DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Documento de referencia: Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones.

http://sgq.umh.es/f/comun-docs/procedimiento_gestion_sugerencias_reclamaciones_2015.pdf

Análisis

No ha habido queja y reclamación alguna respecto al doble grado. Téngase en cuenta igualmente en este caso que nos encontramos en el primer año de implantación. Queremos mencionar en todo caso la existencia de algunas sugerencias para el mejor funcionamiento del título. Así sucede con las siguientes:

- Ofrecimiento de un curso de nivelación en "Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales". Esta sugerencia parte de la impartición previa de tal curso en el grado en ADE. La dirección del doble grado ofertó este curso de nivelación incluyendo mejoras en el desarrollo del mismo.
- Además, y con carácter diferente a lo anterior, se impartieron horas de refuerzo en relación a la asignatura "Matemáticas". Esto a petición expresa del alumnado.
- Se sugirió por los alumnos la realización de charlas informativas relativas a la empleabilidad y la movilidad en el título. Esta dirección, aunque nos encontramos en el primer año de implantación, consideró idóneo ofrecer sesiones sobre este particular. Se organizaron así, con la asistencia del alumnado, dos sesiones a cargo del Observatorio Ocupacional y de la Oficina de Relaciones Internacionales. Ambas acciones han sido descritas en los apartados correspondientes de este sistema de garantía de calidad.

Conclusiones

La dirección del título toma las sugerencias referenciadas como integrantes de futuros planes de mejora para el doble grado.

6. PLAN DE MEJORA

Documento de referencia: Informe Seguimiento Plan de Mejora.

(pendiente de actualizar)

7. ÁREAS DE MEJORA RELACIONADAS CON EL TÍTULO

Áreas de mejora

Siendo el primer año de implantación del título no hubo plan de mejora formal relativo al curso académico 2016/2017. La dirección del título, en cualquier caso, ha venido realizando acciones correctoras o de mejora en función de la demanda de los distintos grupos de interés. Las acciones realizadas en este curso académico, que han sido detalladas en los apartados correspondientes de esta aplicación de calidad, se han vinculado a las áreas de mejora que se indican a continuación. Esta dirección, por lo demás, tendrá en cuenta estos ámbitos de mejora para la realización del Plan de Mejora correspondiente a la anualidad 2017/2018.

- Mejora en el ámbito de la empleabilidad.
- Mejoras en el ámbito de la movilidad.
- Mejoras en el ámbito de la nivelación de estudios.
- Mejoras en el ámbito de las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.
- Mejoras en el ámbito del rendimiento académico.

8. OTROS ASPECTOS A VALORAR RELATIVOS AL TÍTULO

Otros aspectos a considerar

No se incluyen otros aspectos a considerar. Se supeditan a las exigencias de la progresiva implantación del título.